

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29836** *BODEGAS VITIVINÍCOLA ANDALUZA, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 36/2010, Autos 880/2009 se ha dictado Decreto con fecha 20 de Marzo de 2012 por el que se declara a la empresa Bodegas Vitivinícola Andaluza, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 6.425,66 euros de principal más 1.285,13 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120075598-1